



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 589/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ARÉVALO

EDICTO

DOÑA SIRA MARÍA AMOR VEGAS, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 001 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000338/2011 a instancia de RICARDO GONZÁLEZ VEGAS Y DOROTEA ALVAREZ BAZ, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

CASA situada ante la localidad de MORALEJA DE MATA CABRAS, Calle San Pedro, 15 con referencia catastral urbana número 5826507UL3552N0001QK tiene una extensión superficial de 100 metros cuadrados en un solar de 200 metros cuadrados. Linda por el Norte con la casa de María Vegas, por el sur, con la casa de Luis Serna, por el este con terrenos rústicos de D. Emiliano Vega y por el Oeste con la calle de su situación.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Citándose a las personas con domicilio desconocido VALENTINA, SILVINA Y ZOTICO SOLADANA VALDIVIESO, EMILIANO VEGA, LUIS SERNA, así como a las de domicilio conocido, HEREDEROS DE MARÍA VEGAS, ANTONIO JARAMILLO, AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE MATA CABRAS Y FLORENTINA TAMAS MARINELA, convocando a las mismas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo, a tres de Febrero de dos mil doce.

El/La Secretario, *Ilegible*.